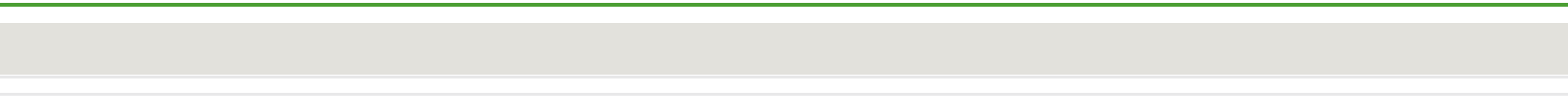


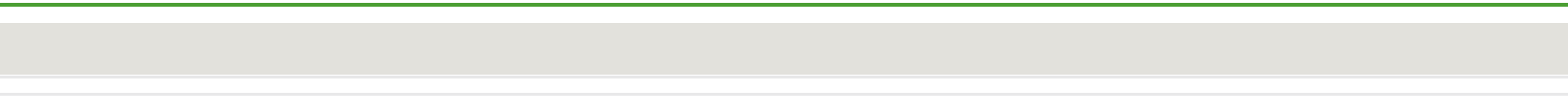
**SISTEMA DE AUTOPISTAS,
AEROPUERTOS, SERVICIOS
CONEXOS Y AUXILIARES
DEL ESTADO DE MÉXICO**

SAASCAEM





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de abril del 2001, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO (SAASCAEM)**, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El **SAASCAEM** se encuentra sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (hoy Secretaría de Comunicaciones).

A partir del 13 de Diciembre de 2001, quedó sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura publicada en la Gaceta de Gobierno.

OBJETO

Coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota, así como efectuar investigaciones y estudios que permitan al Gobierno del Estado sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales para la administración, operación, explotación, y en su caso, la construcción de aeródromos civiles en territorio estatal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, EL Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tiene las atribuciones siguientes:

- I. Proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, administración, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de cuota.
- II. Otorgar y declarar la terminación de permisos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial y el derecho de vía.
- III. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización de la infraestructura vial y el derecho de vía.
- IV. Celebrar contratos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial.
- V. Efectuar las calificaciones de operación y conservación de la infraestructura vial para determinar el monto de los recursos que deban aplicarse para su adecuado funcionamiento.
- VI. Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura vial.
- VII. Autorizar los ajustes y supervisar la correcta aplicación de las cuotas de peaje.

- VIII.** Presentar a la consideración de la Secretaría de Comunicaciones, conforme a las disposiciones aplicables, proyectos sustentados de otorgamiento o ampliación de concesiones para la construcción, administración, operación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.
- IX.** Contratar financiamientos, empréstitos y créditos con cargo a su patrimonio para el cumplimiento de su objeto.
- X.** Las demás que señalen en este libro y otras disposiciones.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye de la forma siguiente:

- I.** Los bienes y recursos que obtenga con motivo de las concesiones y contratos que se otorguen o celebren en materia de infraestructura vial de cuota.
- II.** Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, o los particulares.
- III.** Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV.** Los bienes o recursos que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V.** Los bienes que reviertan a favor del Estado de México con motivo de las concesiones o contratos.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 463 millones 223.7 miles de pesos, lográndose 1 mil 12 millones 586 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 549 millones 362.3 miles de pesos, lo que representó el 118.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente, en la creación de un fondo de garantía que se otorgó al titular de la Autopista Toluca-Naucalpan y el compromiso de obra pública financiada, bajo el esquema del proyecto integral "llave en mano", para la construcción del paseo Avándaro, Valle de Bravo, así como las contraprestaciones y derecho de vía de la Red Estatal de Autopistas en Operación.

Propios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 10 millones 516 mil pesos y se recaudaron 264 millones 570.1 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 254 millones 54.1 miles de pesos, lo que representó el 2 mil 415.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en las contraprestaciones de la Red Estatal de Autopistas en Operación del Organismo.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 10 millones 516 mil pesos, lográndose 19 millones 720 mil pesos, que corresponden principalmente a las contraprestaciones anuales de la red estatal de autopistas, así como el uso y aprovechamiento de vías de la red estatal. Se obtuvo una variación de más por 9 millones 204 mil pesos, equivalente al 87.5 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 2 millones 899.7 miles de pesos que corresponden a los intereses generados por las inversiones realizadas en instituciones bancarias.

Otros

Se recaudaron 241 millones 950.4 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a los recursos recibidos por el financiamiento de obra pública, bajo el esquema del proyecto integral “llave en mano”, para la construcción del paseo Avándaro-Valle de Bravo, por 241 millones 500 mil pesos; Así como pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 450.4 miles de pesos.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 20 millones 730.9 miles de pesos, lográndose recaudar 319 millones 367.1 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 298 millones 636.2 miles de pesos, lo que representó el 1 mil 440.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación corresponde principalmente a la creación del fideicomiso del fondo de garantía, como crédito puente al titular de la construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

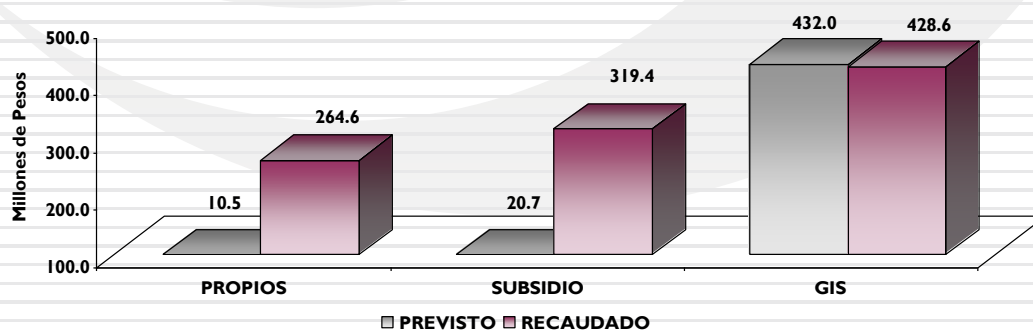
Se tuvo previsto recaudar 431 millones 976.8 miles de pesos, principalmente para el pago de los compromisos de la obra pública financiada a precios unitarios, tiempo determinado y diferimientos de pagos bajo el esquema del proyecto integral “llave en mano”, para la construcción del paseo Avándaro, Valle de Bravo, así como lo relacionado a la liberación del derecho de vía, proyecto ejecutivo, supervisión e inicio de la obra, construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista Toluca-Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo, de los cuales, se obtuvieron 428 millones 648.8 miles de pesos, lo cual representó el .8 por ciento menor respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	10,516.0	264,570.1	254,054.1	2,415.9
Servicios	10,516.0	19,720.0	9,204.0	87.5
Contraprestaciones de las Autopistas del Estado y Derecho de Vía	10,516.0	19,720.0	9,204.0	87.5
Productos Financieros		2,899.7	2,899.7	
Intereses Ganados en Inversiones		2,899.7	2,899.7	
Otros Ingresos		241,950.4	241,950.4	
Pasivos de Liquidar al Cierre del Ejercicio		450.4	450.4	
Financiamiento		241,500.0	241,500.0	
SUBSIDIO	20,730.9	319,367.1	298,636.2	1,440.5
Estatad	20,730.9	319,367.1	298,636.2	1,440.5
SUBTOTAL	31,246.9	583,937.2	552,690.3	1,768.8
GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL (GIS)	431,976.8	428,648.8	-3,328.0	-8
Ingresos por Obra	431,976.8	428,648.8	-3,328.0	-8
TOTAL	463,223.7	1,012,586.0	549,362.3	118.6



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	22,619.8	241,950.3	264,570.1
SUBSIDIO	19,367.1	300,000.0	319,367.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	245,980.0	182,668.8	428,648.8
TOTAL	287,966.9	724,619.1	1,012,586.0
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 463 millones 223.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 304 millones 888.9 miles de pesos, se determinó un presupuesto modificado de 768 millones 112.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 762 millones 965.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 5 millones 147.3 miles de pesos, que representó el 0.7 por ciento, con respecto al monto autorizado, cumpliéndose así, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 25 millones 950.1 miles de pesos, ejerciéndose 24 millones 464.9 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 1 millón 485.2 miles de pesos, equivalente al 5.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2010.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 1 millón 1 mil pesos, con reducciones netas por 258.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 742.1 miles de pesos y un ejercido de 642.6 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 99.5 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo, Combustibles, Lubricantes, etc.

La variación obedece principalmente al Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial por 4 millones 295.8 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 424.4 miles de pesos reflejados principalmente en las partidas de servicio telefónico convencional, asesoría asociadas a convenio, mantenimiento y conservación de vehículos,; por lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 720.2 miles pesos, ejerciéndose 4 millones 624 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 96.2 miles de pesos, equivalente al 2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación correspondiente a pasivos de erogaciones devengadas y pendiente de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior por 4 millones 723.4 miles de pesos, ejerciéndose 4 millones 585 mil pesos, obteniéndose con esto un subejercido de 138.4 miles de pesos, equivalente al 2.9 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

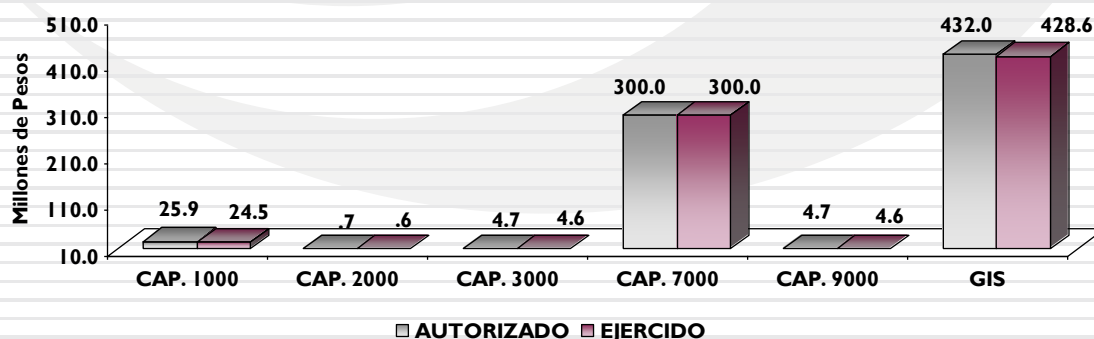
Se tuvo un autorizado inicial de 431 millones 976.8 miles de pesos, de los que se ejercieron 428 millones 648.8 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 3 millones 328 mil pesos, lo que representó el 0.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para el pago de los compromisos de la obra pública financiada a precios unitarios, tiempo determinado y diferimientos de pagos bajo el esquema del proyecto integral “llave en mano”, para la construcción del paseo Avándaro, Valle de Bravo, así como lo relacionado a la liberación del derecho de vía, proyecto ejecutivo, supervisión e inicio de la obra, construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista Toluca-Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,950.1	712.7	712.7	25,950.1	24,464.9	-1,485.2	-5.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,001.0	79.5	338.4	742.1	642.6	-99.5	-13.4
SERVICIOS GENERALES	4,295.8	753.3	328.9	4,720.2	4,624.0	-96.2	-2.0
INVERSIONES FINANCIERAS		300,000.0		300,000.0	300,000.0		
DEUDA PÚBLICA		4,723.4		4,723.4	4,585.0	-138.4	-2.9
SUBTOTAL	31,246.9	306,268.9	1,380.0	336,135.8	334,316.5	-1,819.3	-5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	431,976.8			431,976.8	428,648.8	-3,328.0	-8
TOTAL	463,223.7	306,268.9	1,380.0	768,112.6	762,965.3	-5,147.3	-7



SAASCAEM

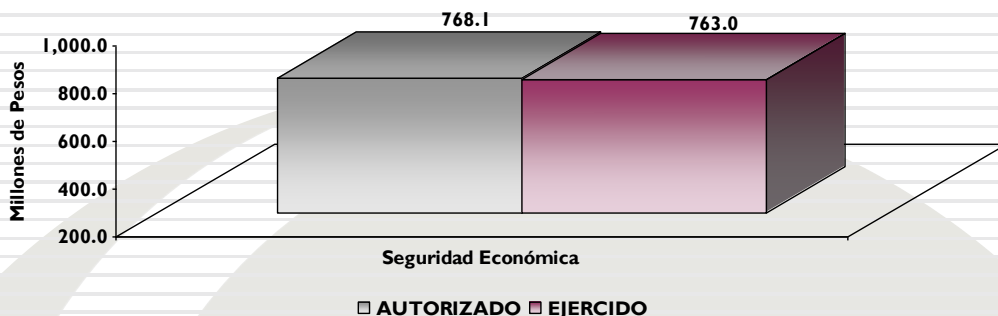
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	24,464.9		24,464.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	642.6		642.6
SERVICIOS GENERALES	4,624.0		4,624.0
OBRAS PÚBLICAS	135,976.2	292,672.6	428,648.8
INVERSIONES FINANCIERAS		300,000.0	
DEUDA PÚBLICA		4,585.0	4,585.0
TOTAL	165,707.7	597,257.6	762,965.3
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la vertiente del Desarrollo Económico, existen objetivos, de los cuales se enuncian algunos de estos:

- Llevar a cabo una planeación integral de comunicación vinculada con el transporte público.
- Consolidar el sistema carretero estatal, concluir las obras en proceso y complementarias con programas de nueva infraestructura, para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- Impulsar el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Toluca.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	463,223.7	306,268.9	1,380.0	768,112.6	762,965.3	-5,147.3	-.7
TOTAL	463,223.7	306,268.9	1,380.0	768,112.6	762,965.3	-5,147.3	-.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

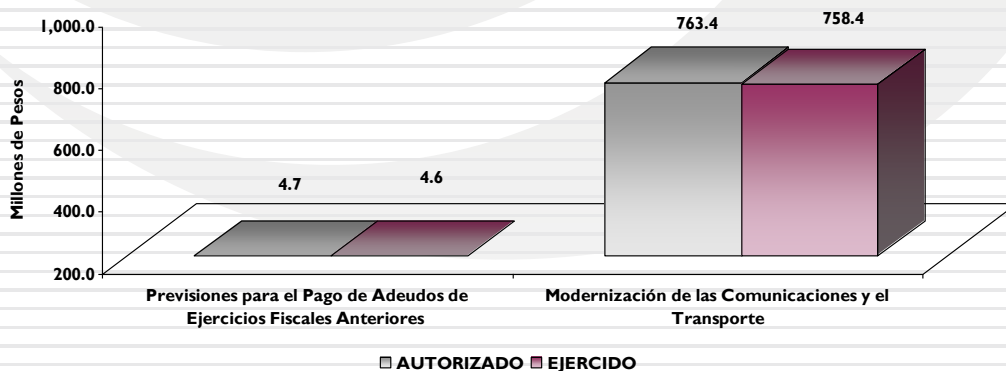


El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se encarga de coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota; así como, realizar investigaciones y estudios que permitan sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales, para la administración operación explotación y construcción de aeródromos civiles.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				VARIACIÓN		
	ASIGNACIONES		REDUCCIONES	TOTAL	IMPORTE	%	
	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO			
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,723.4		4,723.4	4,585.0	-138.4	-2.9
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	463,223.7	301,545.5	1,380.0	763,389.2	758,380.3	-5,008.9	-7
TOTAL	463,223.7	306,268.9	1,380.0	768,112.6	762,965.3	-5,147.3	-7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

Desarrollo Económico

GASTO CORRIENTE:

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, continúa consolidándose con una eficiente operación en Autopistas Estatales Concesionadas, como son: La Venta-Chamapa, Toluca-Atlacomulco, Peñon-Texcoco, Tenango-Ixtapan de la Sal, Circuito Exterior Mexiquense, Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Toluca-Zitácuaro, Viaducto Bicentenario y Naucalpan-Ecatepec, en el mes de noviembre se concluyó el tramo Lago de Guadalupe – Tepalcapa del Viaducto Bicentenario, y en septiembre el tramo Lago de Guadalupe – Vialidad Mexiquense de la fase III del Circuito Exterior Mexiquense; así mismo, en diciembre se terminó y se puso en operación el segundo cuerpo del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario. Incrementado operaciones a 324.4 kilómetros, con esto se logra duplicar los kilómetros de autopistas concesionadas estatales, del inicio de la administración, con lo cual el Estado de México, se pone a la vanguardia de entidades con mayor número de Autopistas concesionadas de altas especificaciones. En forma paralela se lleva a cabo la construcción de seis más: Ramal a Valle de Bravo de la autopista Toluca-Zitácuaro, mismo que desembocará en el Paseo Valle de Bravo/Avándaro por lo que resultará insuficiente pues actualmente el Paseo valle de Bravo/Avándaro es una vialidad de dos carriles, por sus características resultará insuficiente para canalizar el nuevo flujo vehicular que recibirá procedente de la autopista, por lo cual, su modernización y ampliación representa un punto fundamental en este proyecto de infraestructura, terminación de segunda y tercera etapas del Circuito Exterior Mexiquense; , Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, la Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, Toluca-Naucalpan y la Autopista Naucalpan-Ecatepec, tramo Vallejo-Autopista Pachuca, esta última mediante contrato de obra pública financiada, accediendo a un total de 225 kilómetros en construcción.

09 06 01 05 01 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se elaboró el estudio de Manifestación de Impacto Ambiental para la Modernización a cuatro carriles dos por sentido de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera, se logró alcanzar el cien por ciento en la validación de los estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Circuito Exterior Mexiquense, fase II y fase III, Autopista Naucalpan Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro, Viaducto Elevado Bicentenario, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle.

09 06 01 05 02 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

En el programa anual, se contempló la construcción de 120 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros lográndose la construcción y puesta en operación de 57.8 Km. que representó un 48 por ciento,

esto, debido a la situación socio-política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción, ya que la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas, para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra tardada, pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones es: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales. Cabe resaltar que a pesar de lo anterior se alcanzaron los siguientes avances; el segundo cuerpo del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario concluido y operando; Circuito Exterior Mexiquense tramo II fase II de 33 Km. entronque Nabor Carrillo-Carretera México-Puebla con un avance en su construcción del 77 por ciento, fase III tramo I Lago de Guadalupe-Entronque Vialidad Mexiquense terminado y operando; en el tramo II complementario, Vialidad Mexiquense-Tultepec se alcanzó el 74 por ciento, Autopista Naucalpan – Ecatepec, tramo Calzada Vallejo – Autopista México Pachuca 29 por ciento, Viaducto Elevado bicentenario terminado y operando, Autopista Toluca – Naucalpan 10 por ciento, Ramal a Valle de Bravo de la autopista Toluca – Zitácuaro 43 por ciento, complemento de esta autopista la construcción del Paseo Avándaro el 1 por ciento, Modernización de la autopista Tenango – Ixtapan de la Sal 11 por ciento, Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y Ramal a Tenango del Valle 26 por ciento.

09 06 01 05 03 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

Del Programa Sectorial de Mediano Plazo 2005–2011, para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas; respecto a los programas de mantenimiento.

El resultado de la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con un promedio 455.9 puntos, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino, se encuentra en nivel de “Bueno” y un promedio de 8.4 puntos, en ambos casos se realizaron 16 y 32 evaluaciones superando la meta programada debido a que se consideraron acciones de programación de acuerdo a los nuevos proyectos carreteros que entraron en operación.

Se alcanzó la meta en un 100 por ciento al realizarse 240 recorridos de inspección de mantenimiento de las Autopistas Estatales en operación.

09 06 01 05 04 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Este proyecto tiene como finalidad verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social; así como garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, y dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras, se ejecuten de acuerdo con las especificaciones y a la normatividad vigente en la materia, de acuerdo con los programas establecidos.

Se programaron 2 mil recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, lográndose alcanzar dicha meta al 100 por ciento con 2,000 inspecciones y supervisiones, en el proceso de construcción de las Autopistas, Segundo Cuerpo del Libramiento Nororiente de la Zona Metropolitana, Segunda y Tercera Fase del Circuito Exterior Mexiquense, Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca Zitácuaro, Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, Autopista Naucalpan – Ecatepec, Autopista Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal, así como el Tramo Lomas Verdes-Tepalcapa del Viaducto Elevado Bicentenario.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 98 auditorías (acciones, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones) lográndose la meta anual programada al 100 por ciento, relativo a las metas denominadas: Vigilancia fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia y legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto control y supervisión de obras.

09 06 01 05 05 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES

Dentro de los proyectos carreteros el financiamiento está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es, coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. Al cierre del año 2010, la meta programada de 306 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación, se cumplieron al 100 por ciento.

09 06 01 05 06 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS

Su objetivo, es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Para el ejercicio 2010, se programó reducir el índice de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, es mantenerlo por debajo de la Media Nacional que es de 72; con las acciones de seguridad que se implementaron, se llegó a un índice del 68, con lo que se cumplió al 105.6 por ciento superándose la meta programada.

Se programaron realizar 8 estudios de siniestrabilidad en las zonas que son determinadas como riesgo, en coordinaciones con los concesionarios programando la aplicación de medidas de acciones de seguridad, meta cumplida al 100 por ciento.

Se realizaron 93 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, superándose la meta programada, debido a que se realizaron acciones de mejora para supervisar el correcto funcionamiento de los procesos operativos.

Se lograrán realizar 9 inspecciones con el objeto de revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas Estatales en Operación en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido, lográndose cumplir al 100 por ciento la meta programada.

09 06 01 05 07 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado, se realizó un total de 120 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para el cierre de 2 accesos irregulares existentes en la Autopista Tenango – Ixtapan de La Sal y Toluca - Atlacomulco, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

09 06 01 05 08 SERVICIOS CONEXOS

Se realizaron 2 servicios en las Autopistas Estatales en Operación, por tal razón no se llegó a la meta programada derivado de las modificaciones que se realizaron al proyecto en la Autopista Circuito Exterior Mexiquense.

Para brindar mejor servicio a los usuarios de las Autopistas Estatales en Operación, se cuenta con 7 estaciones de servicio en las autopistas: Toluca – Atlacomulco (4), Peñón –Texcoco (1), La Venta – Chamapa (1) y Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca (1).

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

09 06 01 02 08 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

Para la ejecución de este proyecto, autorizaron 81 millones 440.5 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

Con motivo de la construcción de la Autopista Libramiento Nororiente de Toluca, hubo la necesidad de construir obra de beneficio social en diferentes Localidades en el Municipio de Temoaya, pues los habitantes de las mismas se sintieron afectados por el paso de la Autopista, los trabajos realizados fueron: Pavimentación del Camino de acceso a San Antonio del Puente, y pavimentación del Camino de acceso a Lomas del Progreso, ambas en el Municipio de Temoaya, así como el compromiso de la obra pública financiada a precios unitarios, tiempo determinado y diferimientos de pagos bajo el esquema del proyecto integral “llave en mano”, para la construcción del paseo Avándaro, Valle de Bravo.

09 06 01 05 07 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

Para la ejecución de este proyecto se autorizaron 5 millones 536.3 miles de pesos y se ejercieron 2 millones 208.3 miles de pesos, lo que representó el 39.9 por ciento del monto autorizado.

Recursos que se aportaron al fideicomiso, en la liberación del derecho de vía, proyecto ejecutivo, supervisión e inicio de obra, construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista Toluca-Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo.

09 06 01 06 02 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD

Para la ejecución de este proyecto se ejercieron 345 millones de pesos, con motivo de la construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, que desembocará en el Paseo Valle de Bravo/Avándaro.

SAASCAEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		
									AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
SEGURIDAD ECONÓMICA												
DESARROLLO ECONÓMICO												
GASTO CORRIENTE												
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE												
09	06	01	05	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS					4,266.4	3,963.4	92.9
					Realizar el Estudio de Aforo para Determinar la Factibilidad de Proyecto Ejecutivo de Autopista	Estudio	1	1	100			
					Validar los Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Construcción de Autopistas Estatales	Proyecto	7	7	100			
09	06	01	05	02	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS					306,037.7	305,929.9	100.0
					Coordinar y Supervisar la Construcción de Tramos Carreteros y Ramales para Incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación	Kilómetro	120	57.8	48			
09	06	01	05	03	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS					5,288.0	5,101.4	96.5
					Evaluación del Estado Físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	14	16	114			
					Realizar los Recorridos de Inspección de Mantenimiento Mayor o Menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	240	100			
					Evaluación de los Servicios en Plataforma y sobre el Camino en la Red Estatal de Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	28	32	114			
09	06	01	05	04	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS					5,327.7	5,074.7	95.3
					Controlar y Supervisar de la Construcción de Autopistas Estatales y Obras de Beneficio Social	Inspección	2,000	2,000	100			
					Vigilancia, Fiscalización y Control de los ingresos, Gastos, Recursos y Obligaciones, Mediante un Modelo de Eficiencia, Eficacia, Legalidad y Transparencia.	Auditoría	98	98	100			
09	06	01	05	05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES					2,183.1	1,844.6	84.5
					Llevar a Cabo el Seguimiento y el Control de las Condiciones Establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación	Ordenamiento	306	306	100			
09	06	01	05	06	OPERACIÓN DE AUTOPISTAS					3,383.5	3,253.0	96.1
					Estudio de Siniestrabilidad en las Zonas que son Determinadas como Riesgo, en Coordinación con los Concesionarios y Programar la Aplicación de Medidas de Acciones de Seguridad Necesarias	Estudio	8	8	100			
					Supervisar que las Concesionarios de las Autopistas Estatales en Operación Cumplan Adecuadamente con los Términos Establecidos en los Términos Establecidos en los Títulos de Concesión en Materia Operativa y Brinden un Servicio de Calidad de Conformidad a los Estandares Establecidos	Inspección	84	93	111			
					Revisar y Sansionar las Propuestas de los Concesionarios de las Autopistas Estatales en Operación en Materia de Ajuste Tarifario y que están Cumplan con lo Establecido en los Títulos de Concesión, Así Como Supervisar su Correcta Aplicación	Inspección	9	9	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
09	06	01	05	07	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					3,676.7	3,498.6	95.2
					Realizar Reconocimiento Físico para la Inspección y Vigilancia en las Autopistas Estatales en Operación, a Fin de Preservar y Controlar el uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía	Inspección	120	120	100			
09	06	01	05	08	SERVICIOS CONEXOS					1,249.3	1,065.9	85.3
					Regularizar, Ampliar y Modernizar la Infraestructura de Servicios Conexos en la Red Estatal de Autopistas en Operación	Servicios	3	2	67			
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL												
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE												
09	06	01	02	08	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					81,440.5	81,440.5	100.0
09	06	01	05	07	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					5,536.3	2,208.3	39.9
09	06	01	06	02	INRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD					345,000.0	345,000.0	100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,723.4	4,585.0	97.1
						T O T A L				768,112.6	762,965.3	99.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., Contadores Públicos y Consultores en Administración, dictaminó los estados financieros del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, al 31 de diciembre de 2010, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, el subsidio que otorga el Gobierno Estatal, es registrada durante el ejercicio como ingresos, el cual se destinó para gastos de operación e inversión.

Las adquisiciones de Activo Fijo, se registrarán al costo de adquisición, su depreciación se calcula por el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes:

Equipo de Transporte 10%

SAASCAEM

Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos	10%

El Sistema realiza los pagos por obligaciones laborales de retiro cargando a los resultados del ejercicio en el momento que se realizan. El Sistema está incorporado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el cual tiene instituido un fondo para el retiro de los trabajadores.

Patrimonio

Conforme a su decreto de creación se íntegra como sigue:

- Los bienes y recursos que obtengan con motivo de las concesiones y contratos que se otorguen o celebren en materia de infraestructura vial de cuota.
- Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, a los particulares.
- Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.
- Los bienes y recursos que adquiera por cualquier título legal para cumplimiento de su objeto.
- Los bienes que reviertan a favor del Estado de México como motivo de las concesiones o contratos.

OBLIGACIONES LABORALES

Los pagos que establecen la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como los convenios sindicales a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, ya sea por retiro, despidos o fallecimiento, así como la prima de antigüedad pagadera a empleados con más de 15 años de servicio, se cargan a los resultados en el periodo que se realizan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos corresponde a la disponibilidad de ingresos propios del Organismo.

Deudores Diversos

Esta cuenta se integra principalmente por adeudos del Gobierno del Estado de México, correspondiente a las ministraciones de los recursos pendientes de recibir al pago de gastos de inversión sectorial (GIS).

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentadas, sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueran actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El activo fijo presentó un valor histórico de 9 millones 9.9 miles de pesos, con un incremento de la actualización acumulada de 1 millón 14.3 miles de pesos, determinándose un valor actualizado de 10 millones 24.2 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 6 millones 858.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo fijo de 3 millones 165.3 miles de pesos.

OTROS ACTIVOS

Depósitos en Garantía

El importe por 3 mil pesos, corresponde a la contratación del servicio telefónico celular del director general del Organismo a favor de Radio Móvil DIPSA S.A. de C.V.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Transporte	6,224.3	626.2	6,850.5	5,651.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	912.9	168.3	1,081.2	1,088.5
Equipo de Cómputo	1,605.3	199.8	1,805.1	1,806.2
Instrumentos y Aparatos	267.4	20.0	287.4	280.6
Subtotal	9,009.9	1,014.3	10,024.2	8,826.8
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Transporte	3,960.9	638.3	4,599.2	4,264.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	536.8	109.7	646.5	531.2
Equipo de Cómputo	1,325.8	136.9	1,462.7	1,395.5
Instrumentos y Aparatos	138.3	12.2	150.5	85.3
Subtotal	5,961.8	897.1	6,858.9	6,276.6
VALOR NETO	3,048.1	117.2	3,165.3	2,550.2

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta, se integra principalmente por las provisiones por obligaciones contratadas por el Sistema del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El importe de esta cuenta corresponde a las provisiones de impuestos federales (ISPT) y cuotas del mes de diciembre de 2010, las cuales se pagan al inicio del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	300.0	4,812.1	(4,512.1)
Bancos	12,442.7	27,802.2	(15,359.5)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	288.8	322.7	(33.9)
Inversiones en Instituciones Financieras	29,891.3	89,845.1	(59,953.8)				
Deudores Diversos	26,534.4	26,847.5	(313.1)	TOTAL CORTO PLAZO	588.8	5,134.8	(4,546.0)
TOTAL CIRCULANTE	68,878.4	144,504.8	(75,626.4)				
FIJO				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles	9,009.9	7,830.4	1,179.5	Documentos por Pagar a Largo Plazo	241,500.0		241,500.0
Revaluación de Bienes Muebles	1,014.3	996.4	17.9	TOTAL CORTO PLAZO	241,500.0		241,500.0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,961.8)	(5,426.6)	(535.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(897.1)	(850.0)	(47.1)				
Fondos Fideicomitidos	617,440.5	236,000.0	381,440.5				
Inversiones en Acciones de Empresas	791,215.7	791,215.7		TOTAL PASIVO	242,088.8	5,134.8	236,954.0
TOTAL FIJO	1,411,821.5	1,029,765.9	382,055.6				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	1,095,700.9	794,521.4	301,179.5
Construcciones en Proceso	345,000.0		345,000.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	365,677.2	414,395.0	(48,717.8)
Cargos Pendientes de Aplicación Presupuestal		1,680.6	(1,680.6)	Resultado del Ejercicio	121,722.4	(38,638.2)	160,360.6
TOTAL OTROS ACTIVOS	345,003.0	1,683.6	343,319.4	Superávit por Revaluación	513.6	541.3	(27.7)
				TOTAL PATRIMONIO	1,583,614.1	1,170,819.5	412,794.6
TOTAL ACTIVO	1,825,702.9	1,175,954.3	649,748.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,825,702.9	1,175,954.3	649,748.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	19,720.0
Subsidio	19,367.1
Gasto de Inversión Sectorial	245,980.0
Productos Financieros	2,899.8
TOTAL INGRESOS	287,966.9
EGRESOS	
Servicios Personales	24,464.9
Materiales y Suministros	642.6
Servicios Generales	4,624.1
Obras Públicas	135,976.2
Depreciaciones	536.7
TOTAL EGRESOS	166,244.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	121,722.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-09	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	4,812.1	310,638.5	306,126.4	300.0	300.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	322.7	5,018.5	4,984.6	288.8	288.8
TOTAL	5,134.8	315,657.0	311,111.0	588.8	588.8

COMENTARIOS

El Saldo del Pasivo a Corto Plazo, se debe principalmente al pago pendiente a proveedores y contratistas para la ejecución de la obra.